

CIRCULAR N.º

29 - Temporada 2025/2026

Asunto:

**NORMATIVA TOP PROVINCIAL DIVISIÓN HONOR ANDALUZA CÁDIZ
TEMPORADA 2025/2026**

La presente circular N.º 29 contiene las instrucciones para la inscripción, participación y desarrollo del Top Provincial individual División Honor Andaluza Cádiz de la temporada 2025/2026.

Se disputará en modalidad individual. Para que pueda disputarse será necesario una inscripción mínima de 8 jugadores/as.

1. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán EXCLUSIVAMENTE por los clubes remitiendo **datos de inscripción (nombre completo jugadores/as y club)** a los correos de **info@fatm.eu** y **cadiz@fatm.eu** de forma obligatoria **ANTES DE LAS 23:59 HORA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026**.

CUOTA INSCRIPCIÓN TOP INVIDIDUAL DHA	10 EUROS
--------------------------------------	----------

El pago de las inscripciones se realizará por parte de los clubes (no se admitirán inscripciones individuales) en la cuenta de la FATM una vez recibida la correspondiente factura, NUNCA ANTES, indicando en el concepto:

“NOMBRE DEL CLUB – N.º DE FACTURA”

CAJA RURAL DE GRANADA ES96 3023 0165 3152 6743 7605

No se devolverá el importe de la inscripción en caso de ausencia del jugador/a en la competición.

2. LICENCIAS

Los/as jugadores/as **deberán contar mínimo con licencia subtipo E** o superior cumpliendo con la Circular N°1 de la Temporada 2025/2026 publicada en la web de la FATM.

3. SEDE Y FECHAS DE JUEGO

Sede: Pabellón La Paz (Avda. Del Perú, s/n), Cádiz

Día y fecha de juego: Día 16 de abril a partir de las 17 horas

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y PUNTUACIÓN

La competición se desarrollará en dos fases: fase de grupos y fase eliminatoria, todo el top se jugará al mejor 3 juegos.

4.1. Fase de Grupos

- Los jugadores se distribuirán en grupos de 3, 4 o 5 jugadores, en función del número total de inscritos.
- En cada grupo se disputará una liguilla todos contra todos.

4.2. Clasificación a cuadros eliminatorios

- Los primeros y segundos clasificados de cada grupo accederán al cuadro final.
- El tercer clasificado de cada grupo podrá elegir entre:
 - Disputar el cuadro final, o
 - Disputar el cuadro de consolación.
- El cuarto clasificado, en su caso, disputará el cuadro de consolación.

4.3. Fase Eliminatoria

- El cuadro final se disputará mediante sistema eliminatorio.
- El cuadro de consolación se disputará igualmente mediante sistema eliminatorio.

5. REGLAMENTACIÓN APLICABLE

En todo lo que no se contemple en la presente normativa será aplicable en esta Liga Provincial de Cádiz, la normativa de la FATM y el Reglamento Técnico de Juego.

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en esta normativa o modificar la normativa si las circunstancias lo requieren. La participación en esta liga implica la aceptación íntegra de esta normativa.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la web de la FATM.

7. ÁRBITROS

La competición será dirigida por un Juez Árbitro y los partidos serán dirigidos por árbitros designados previamente.

8. PREMIOS

Se entregarán premios a los/as cuatro primeros/as clasificados/as del Top individual y un trofeo para el campeón/a del cuadro de consolación.

9. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición para esta Liga Provincial de Cádiz por equipos será el órgano encargado de resolver cualquier incidencia, reclamación o recurso que se produzca durante el desarrollo de la misma. Estará compuesto por Sebastián Guerrero, Francisco Flor, Fernando Merello, José Luis Navarrete, Manuel López y Francisco Grosso.